



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICADO

INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL PERSONAL LABORAL

En la mañana del jueves, 16 de septiembre de 2021, el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, se ha reunido junto con la Administración y las demás centrales sindicales en la Mesa Sectorial de Administración General y la Comisión Negociadora para el Personal Laboral con los siguientes puntos en el orden del día:

Punto Primero. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. (nº propuesta 265510).

Se trata de unas modificaciones que afectan a una plaza vacante de Jefatura de Sección (cambiando los requisitos de experiencia y abriéndola a más especialidades) a lo que **SGTEX se muestra totalmente de acuerdo** para dar cobertura desde dentro de los funcionarios trabajadores de la Junta de Extremadura, así como la apertura de una Jefatura de Servicio a los trabajadores pertenecientes al grupo A2 y el cambio del requisito de experiencia a dos Jefaturas de negociado.

Punto Segundo. INFORMACIÓN ASUNTOS VARIOS:

Convocatorias OPE-Información sobre propuestas, flexibilización incluidas en la convocatoria de promoción interna tras la negociación de 2 de agosto de 2021.

La Administración nos informa que algunas de las **propuestas realizadas por SGTEX**, y **aceptadas** en la negociación del pasado 2 de agosto, han sido plasmadas en el texto de la futura convocatoria pendiente de publicar (posiblemente será el próximo lunes, 20 de septiembre de 2021)

Modificaciones:

- En relación a los procesos de Promoción Interna la Administración **suprimirá el examen tipo TEST**, realizándose solamente un ejercicio Práctico que valorará el conocimiento de los aspirantes para el puesto al que opositan. **SGTEX** propuso examen tipo test únicamente pero vemos bien que se vaya a realizar un solo examen.
- La Administración nos comenta la reducción del temario para la Promoción Interna al Cuerpo de Titulados Superiores a 60 temas en total. Se tratará que igualmente esta reducción, en la misma proporción, se llevará a cabo en futuras convocatorias, para el resto de los Cuerpos a medida que se vayan negociando sus futuras convocatorias de Promoción Interna.
- La Administración nos informa a pregunta de **SGTEX** que en relación a la convocatoria del turno libre si se ha aceptado algo de lo que propusimos, informándonos la Dirección General que todo sigue según lo que se acordó en la mesa de agosto del presente año, con lo que esta central sindical vuelve a pedir la flexibilización también para que las convocatorias sean más atractivas y haya un mayor número de aprobados, no teniéndose así que convocar bolsas a menos de un año de la realización de la OPOSICIONES con lo que esto supone en coste sobre todo en recursos humanos a la Administración.

Impulso al procedimiento de concurrencia para la selección de una mutua colaboradora de la seguridad social para la cobertura de las contingencias profesionales del personal al Servicio de la Junta de Extremadura, mediante la suscripción de un convenio de asociación.

La Administración nos expone que cree necesaria la contratación de una Empresa colaboradora de la seguridad social para que los trabajadores sean atendidos de forma más inmediata y beneficiosa en caso de enfermedad profesional o accidente de trabajo.

SGTEX solicita que nos dé toda la información una vez concluido el proceso para poder hacerlo extensivo a los trabajadores de las mejoras y aquellas cuestiones del interés de estos.

La Administración nos comunica que se nos dará a las centrales sindicales toda la información sobre el contrato con la empresa a la que se le adjudique.

Provisión: Próximas resoluciones y convocatorias.

En este punto se nos informa que se va a realizar de forma inminente una segunda resolución del concurso de traslado, que está en la actualidad abierto, para cobertura de plazas en plan INFOEX de aquellos trabajadores que por diferentes motivos no lo hicieron en la primera resolución, comunicándonos que se hará antes de final de año puesto que no son muchos los que quedan aún sin participar.

Los concursos de traslados, tanto de personal laboral como de personal funcionario, puestos Base, en principio, tienen en mente convocarlos lo antes posible, para desbloquear y facilitar las posteriores Ofertas Públicas de Empleo ya que hace mucho tiempo que no se convoca un concurso de traslado.

Desde **SGTEX** se solicita información sobre las fechas de exámenes de aquellas categorías en las que aún no se han realizado los ejercicios de la convocatoria en vigor y concretamente en la Categoría de Camarero/a Limpiador/a se nos comenta que se hará en el último trimestre de 2021, a ser posible en el mes de octubre.

A hand-drawn lightbulb icon on a dark, chalkboard-like background. A hand is visible at the bottom left, with a finger pointing towards the lightbulb.

Desde **SGTEX**
te damos la bienvenida a nuestra
oferta formativa.

La mejor elección para alcanzar tus objetivos profesionales.

Encontrarás diferentes opciones, elige la que mejor se
adapte a tu perfil y necesidades.

¡No dejes escapar tu oportunidad, aquí está la clave del éxito!

Entra en **SGTEX Formación** y abre la puerta a tu futuro laboral
Para contactar: info@formacionsgtex.com - formacion@sgtex.es